Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

63/2025: EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ LEGUIZAMON JUANA FRANCISCO s/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA

Buenos Aires, de abril de 2026.- GG

En atención a lo solicitado, líbrese nuevo mandamiento de intimación de pago, en los términos de la Ley N° 22.172, a los mismos fines y efectos que el ordenado en el proveído de fecha 21/02/2025, bajo responsabilidad de la parte actora.

Déjese constancia en el cuerpo del mandamiento de las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento.

Hágase saber a la actora que deberá adjuntar, digitalmente y en un solo archivo PDF, el proyecto de mandamiento confeccionado -según el modelo que se incorpora al presente-, el que luego de su confronte, de no tener observaciones, será suscripto en forma ológrafa y colocado en la canastilla de la Secretaría, para su retiro por las personas autorizadas.-

Carlos María Folco

Juez Federal

P.R.S.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS MARIA FOLCO
Date: 2026.04.14 11:56:29 ART

#39652656#497389035#20260414110746085